

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

DISCURSO

leído ante la real Academia de ciencias morales y políticas en su recepcion pública, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el domingo 5 de junio de 1881.

(Continuacion.)

La discusion no ha podido menos de ser con efecto en el hombre y la sociedad humana, inmediata causa y motor peculiar, desde el principio, de diferenciacion y desarrollo, y por consiguiente de progreso. Pero á todo esto, ¿no está, al cabo y al fin, segun Bagehot, la causa del progreso todavía más en la discusion que en lo que primitiva y hereditariamente transmiten los nervios? ¿El principio ó causa que origine este fenómeno de la discusion en la humana especie, no ha de ser cosa aparte, peculiar ó exclusiva del hombre, algo que lejos de constituirse por asociacion en la mente, como pretenden los psicólogos británicos, funcione sobre todo como elemento de diferenciacion, de disgregacion, de individualizacion, que es lo que el discutir realiza efectivamente? Y si este algo de que el progreso se deriva no está en los nervios, ni en la materia general, ¿dónde cabe suponerlo, sino en el espíritu? ¿De dónde ha de venir sino de la razon?

No sin acumular antes muchos datos para inferir que la idea de Dios no existe en todos los pueblos, con lo cual se aparta de la opinion de Schmidt, que hace de la religiosidad una de las constantes diferencias entre el bruto y el hombre, declara Lubbock en el entretanto ingenua y hasta elocuentemente, «que lo que patentiza el estudio de los pueblos primitivos y de los que permanecen salvajes, es que la civilizacion y la religion son solidarias, y que, sin esta última, no se dá el progreso jamás.» (1) Hecho es este que muy ventajosamente compensa el de que carezcan de toda religion, á lo que dice, ciertos salvajes, cosa que dos siglos antes aseverara el P. Francisco García, de la Compañía de Jesús, cuando, evangelizando á los habitantes de las islas Marianas, juzgó á éstos «gente sin Dios, ni culto que indicase reconocer alguna divinidad.» (2) Pero si de uno y otro hecho cabe deducir alguna consecuencia, ésta es que sin religion puede subsistir orgánicamente el hombre, más no civilizarse ó progresar. Y así confirma, por su parte, este otro pensador, enemigo, si los hay, del *apriorismo*, é indiferente cuando menos, al *ortodoxismo*, que, además del elemento extra-nervioso, é indudablemente suprasensible de M. Bagehot, todavía exige el concepto de lo divino el progreso.

Sean bien venidos, pues, á la ciencia tales datos y por conducto de tan eminentes positivistas como Bagehot y Lubbock. La discusion de las

(1) Lubbock. *Les origines de la Civilization. La Religion*, pág. 384.

(2) *Vida y martirio del venerable P. Diego Luis de San Vitores, primer apóstol de las islas Marianas.* Madrid, 1863. Páginas 201 á 204.

cosas, y la fé en el Supremo Sér, que las ha creado, y conserva, son tambien, en mi concepto, causas de progreso y aun las que han de producir el mayor que puede por realizar al hombre, es á saber, la reconciliacion indubitable, aunque acaso no próxima, de la Teodicea y la metafísica, de las ciencias positivas con la religion. Ese es necesario supuesto para que la creencia en el progreso indefinido, que tantas dulces ilusiones ha engendrado en este siglo, alcance el firme fundamento que hasta aquí la ha faltado. La ciencia, como decía, poco más ó ménos, un sábio escritor, con quien me ligan vínculos de lejania, pero viva simpatía, Mr. Thonissen, ha suprimido las distancias; el mundo civilizado no conoce ya las preocupaciones que dividían á los pueblos los antiguos, hánse descubierta mil agentes naturales, que sujeta á su servicio el hombre, la imprenta archiva incesantemente en los libros todas las ideas y descubrimientos, formando con ellos eterno caudal, la instrucciones más accesible, y extensa, de año en año; pero todo esto necesita para estar completo que la afinidad nativa de la religion y la ciencia las junte algun día en uno, como ya De Maistre esperaba (1). En el interin, señores, ¿no es verdad que estando tan claro que el progreso es concepto espiritualista, bajo cualquier aspecto que se le contemple, parece imposible que todavía se dén por partidarios de él, y por peculiarmente progresivos, ó progresistas, en el general sentido de la palabra los que por necesidad lo niegan ó anulan en sus doctrinas materialistas, evolucionistas y *monísticas*, sosteniendo cada día con más empeño que mediante la atraccion ó repulsion de las partículas homogéneas, ó heterogéneas, nacen igualmente y crecen el hombre, el mono, la palmera, el alga, el cristal y el agua? (2).

La ley de asociacion, ó sociabilidad, ha sido, por su lado, reconocida y confesada siempre por los filósofos y los políticos, y Aristóteles, que supo cuanto los que más saben de estas cosas en nuestros días, describió ya al hombre diciendo que «es de su naturaleza animal, político ó civil, que vale tanto como sociable (3);» y de la ciudad ó sociedad afirma «que es de las cosas que consisten en natura;» ó que son naturales. Aceptaron y esforzaron esta proposicion los escolásticos, desde Santo Tomás (4), hasta Suarez (5); el primero y el último, y á no dudar los mayores maestros de la escolástica. Las necesidades del hombre claramente manifiestan, á juicio de Santo Tomás, que su ley propia es vivir «en compañía de muchos,» porque no posee, como los animales, «el vestido de sus pelos, la defensa de

(1) F. J. Thonissen. *La Théorie du Progres indéfini* Segunda edicion, 1860. Capitulo III, páginas 199 y 200, y capitulo IV, página 238.

(2) Pæckel *Antropogenia*. Traducción francesa de Letourneau. Paris, 1887. Páginas 624 y 625.

(3) Libro primero de la Política, traducción de Simon de Abril, pág. 6, vuelta.

(4) *Del Régimen de los príncipes*, traducción de Ordoñez, palabras textuales del traductor, que es fiel intérprete del texto.

(5) *De legibus ac Deo legislatore*. Libro 3.º, capítulo primero.

sus dientes, cuernos y uñas, ó á lo menos la velocidad para huir,» y á cambio de esto, tiene la razon y el habla, con la cual puede explicar totalmente sus conceptos.» El análisis de la ciudad ó sociedad no menos evidentemente demostró á Suarez que el orden social no es invencion, ni se ha de contar entre las cosas artificiales; sino entre los productos espontáneos de la naturaleza, la cual suministra á los mortales ese singularísimo instrumento para su propia tutela y conservacion, mediante la ley natural que universalmente enseña lo que es justo ó injusto de parte de uno á otros hombres, y lo que deben hacer ó no, para vivir juntamente.

Los hechos se anticiparon, por supuesto, á las definiciones filosóficas; porque todavía entre algunos salvajes, como los de las Marianas, ha podido echarse de menos la idea de Dios, y no han faltado, sin embargo, las esenciales condiciones de la sociedad humana, y hasta muchas accidentales, como la nobleza, y cierto linaje de mayorazgos, segun refiere el ya citado P. Francisco García, y confirman otros misioneros y soldados. Y si el carácter de necesidad, que, como ley suprema que es, lleva consigo la asociacion humana, fué desconocido por el autor del *Contrato social* y sus discípulos, despues de estar tan demostrado en la ciencia y los hechos, poco tiempo duró tal error, quedando por largo tiempo incontestada esta proposicion escolástica, resumen exacto de todas las otras: que la sociedad es de derecho divino, ó, lo que es idéntico, ley natural que se efectúa en el sér ó compuesto humano, donde está lo más sublime del Universo. Y á la sociabilidad está subordinado el progreso mismo, por cuanto solo puede realizarse mediante el orden social.

(Se continuará.)

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 23 de Junio de 1881.

AQUÍ ESTAMOS.

IV Y ÚLTIMO.

Puesto que en nuestro número de ayer contestamos cumplidamente las preguntas de *El Graduador* sobre las que planteó este presente debate histórico, y nuestros lectores saben ya el origen de las *Germanías*, los fines que las impulsó, su rebeldía contra las leyes y los hechos de salvajismo que consumaron, vamos hoy á terminar la presente serie de artículos indicando la ruina que sufrió el Reino de Valencia por efecto de aquella rebelion que no pudo ser más funesta para el país que presenció segun D. Juan de Mariana y otros historiadores imparciales, «que dominaban en todas partes los hombres más malvados, con tal que no les faltase audacia, y que olvidadas las reglas de lo justo y de lo honesto, la crueldad, la discordia y la liviandad cundian y reinaron impunemente, presentando los pueblos un aspecto el más horroroso y lamentable.»

Además de los horrendos crímenes que registramos ayer y que prueban el proceder de los *agermanados*, éstos demostraron el más brutal despotismo obligando á los moros á que se bautizaran no por la fuerza de la convicción, sino por el imperio de la violencia y del despotismo que ejercieron. Semejante proceder, tan propio de ciertos hombres que, fingiéndose defensores de las instituciones populares, escarnecen la libertad individual y se convierten en déspotas para aherrojar á los mismos cuya autonomía aparentan defender, produjo sus naturales consecuencias, pues el Reino de Valencia vió «que huyeron á Argel y á otros puntos más de CINCO MIL familias de moros» (asi lo dice Martin de Viciiana), para no sucumbir á las exigencias de los *agermanados* y librarse de los atropellos, insultos, robos y asesinatos que cometían. Esta emigracion causó inmensos perjuicios á la agricultura, á la industria y al comercio, que sintió la falta de aquellos elementos que impulsaban estos veneres de la riqueza del país.

Además de aquella desercion, abandonaron igualmente el Reino MIL FAMILIAS de Cristianos, para no ser victima de los *agermanados* ni testigos de los hechos vandálicos que cometían.

Los robos, incendios y devastaciones que hubo en el Reino de Valencia, se apreciaron, segun Martin de Viciiana, en DOS MILLONES DE DUCADOS ó sea VEINTE Y DOS MILLONES de Reales, y los pueblos sufrieron por mucho tiempo las funestas consecuencias de una sedicion que de consuno condenan la moral, la Religion y la historia.

Ya han visto nuestros lectores los frutos que produjeron las *Germanias*. Ahora se convencerá *El Graduador* de que el proceder de aquellas no fué tan patriótico como supuso, pues á pretexto de sostener los *agermanados* el valer que creyeron les concedía la Constitucion foral, se alzaron en armas para sobreponerse á la justa participacion que el fuero concedía á los nobles, ejercer los actos del más brutal despotismo, hollar el sagrado de la conciencia imponiendo á los moros una Religion en que no creían, y cometer los crímenes más inauditos que registra la historia.

Nosotros, que tenemos un alto concepto de los sentimientos humanitarios que enaltecen á los redactores de *El Graduador*, les hacemos justicia creyendo que, solo ignorando los hechos vandálicos que referimos y la conducta cruel y despótica de los *agermanados*, han podido defenderles, en atencion á que las personas que colaboran en el colega son Alicantinos, y como Alicantinos hombres honrados que protestaron en la prensa y en el Ayuntamiento de que formaron parte, contra los excesos que en 1872 y 1873 se consumaron con escándalo del mundo en Valls, Alcoy y en otras partes al grito de *viva la República federal*; excesos que se asimilan en cierto modo á los de los *agermanados* y que se cometieron tambien en nombre de una idea política más liberal, sise quiere, que la que sustentaron las *Germanias*. Y si este fué el proceder patriótico y digno de los que escriben en el colega, ¿por qué han de llamar tiranos, absolutistas y retrogrados á los que, habiendo nacido en Alicante y abrigando los mismos sentimientos de hidalguía, tienen por un timbre glorioso de nuestra patria las proezas que llevó á efecto para esterminar á los *agermanados*? si las protestas de *El Graduador* contra los que se decían republicanos en Valls y en Alcoy son dignas de loa y justas sus satisfacciones despues que fueron vencidos, digno de loa debe ser tambien el proceder de los que, recordando la historia y las venerandas tradiciones de Alicante, aplauden á nuestros antepasados y citan sus proezas para probar el heroísmo que demostraron en las jornadas contra las *Germanias*, refiriéndolas como ejemplo de valor y civismo. Y no venga mañana el colega diciendo que si defendió á los *agermanados* es por la idea liberal que sustentaban, porque si admitimos esta permisa huelgan las patrióticas protestas que hizo *El Graduador* contra los excesos de Valls y Alcoy, en atencion á que estos se consumaron á la sombra de una

bandera más liberal que la que tremolaban las *Germanias*.

Si el Ayuntamiento de Alicante hubiera pedido al Rey la gracia de *Ciudad Heroica* apoyada en la aversion que tuvieron nuestros mayores á las *Germanias*, y á los medios que emplearon para combatir las, de seguro que no merecería las censuras de *El Graduador*, al afirmar inexactamente que nuestra Municipalidad solicitó aquel título «en nombre de la tiranía y del absolutismo, por lo que se declaró partidaria del poder de la nobleza, defensora de sus demasias y enemiga de un pueblo que se levantó para romper las cadenas de casi una esclavitud.» No, caro colega: lo que en aquel caso hubiera hecho nuestro Ayuntamiento es apoyarse en la justicia que demostraron nuestros mayores al prestar su concurso para no permitir que los *agermanados*, blasonando de libertad y autonomía, eslabonasen cadenas para subyugar á una clase, cuyos derechos amparaba la Constitucion foral, y en el patriotismo de que hicieron alarde los Alicantinos para poner término á una rebelion que tantas desgracias ocasionó al país, que vió perdida su libertad, porque fué victima por mucho tiempo del despotismo, de la tiranía y de los desmanes de aquellas turbas de ladrones, incendiarios, violadores y asesinos.

Compréndalo así nuestro estimado colega, y deje en paz el nombre del Alcalde y de los Concejales que componen el actual Ayuntamiento, en quienes no existen las contradicciones de principios políticos que tan ligeramente les atribuyó *El Graduador*, porque en la exposicion elevada á S. M. pidiendo para Alicante el título de *Ciudad Heroica*, se enunciaron las proezas de nuestros antepasados contra las *Germanias*, no como extremo fundamental para fundar la gracia, sino como simple nota para demostrar el carácter valeroso que fué siempre el noble distintivo de los hijos de Alicante.

Y puesto que en la presente discusion hemos complacido al colega recorriendo los derroteros á que nos llevó, ahora nos cumple llamarle al punto de donde debió partir el presente debate.

Cuando en los primeros dias del mes actual se complacia *El Graduador* en calificar de inútil y ridícula la gracia de *Ciudad Heroica* que acaba de conceder el Rey, y en reproducir los escritos que, haciendo coro á sus diatribas insertó un periódico de Valencia, nosotros, al rechazar tan inconveniente conducta, digimos lo siguiente en un artículo que, titulado *Perdónalo, Señor, porque no sabe lo que dice*, vió la luz en el número 523 de EL ECO DE LA PROVINCIA, correspondiente al sábado 11 de los corrientes:

«Califica nuestro estimado colega de inútil el título de *Ciudad Heroica* que se pidió y ha concedido S. M., y se lamenta de que se malgaste el tiempo «en ridículas peticiones que á nada conducen, sino á despertar rivalidades que solo una intencion perversa no teme recordar.» Creemos ocioso ocuparnos de esta impertinencia, si bien anotando que, si la enunciada gracia mortifica á pueblos como Valencia que disputó las glorias de Alicante hasta el punto de interponer su influencia cerca de los Reyes para que no concedieran los títulos de honor que reclamaban los merecimientos de nuestra patria, cosa es que nos tiene sin cuidado, pues resueltos estamos, si á ello se nos provoca, á descorder el velo que cubre el *por qué* de aquellas rivalidades, y á esponder los perjuicios que experimentó Alicante, porque la antigua Capital de este Reino miró nuestra prosperidad con recelos no bien justificados. Quiere *El Graduador* convertirse en eco ó paladin de defensa de los valencianos? Pues dígalos sin ambages: tranquilos esperamos en el palenque de la discusion para contestarle.»

Si *El Graduador*, pues, aceptó el reto así provocado por nosotros, dígalos con claridad; pues la misma entereza que hemos demostrado al recorrer el campo de la historia, para contestar á las consabidas preguntas del colega y hablar de las *Germanias*, de su origen y de sus crímenes, ha de alentar nuestro patriotismo para defender á Alicante de las criticas y censuras de los diarios valencianos, evidenciar á *El Graduador* que le vemos en amigable consorcio con aquellos, para ridiculizar los honores que corresponden á nuestra patria por

acciones heroicas que llevaron á cabo los Alicantinos en bien de la causa del trono, del orden y de la libertad y contra el salvajismo de sus hipócritas defensores.

Aquí estamos, y esperamos.

Prensa local de ayer:

El Constitucional, continuando la serie de sus artículos sobre Alicante, se ocupa en su fondo de ayer de *sus aguas potables*, describiendo á grandes pero brillantes pinceladas las vicisitudes que ha experimentado la cuestion de aguas que llama con justicia «pavoroso problema de esta Capital» problema resuelto ya por su fortuna.

El editorial de ayer de *El Graduador* titulado *Confusiones*, se dirige á rebatir cargos de *La Union Democrática* y poner de manifiesto algunas contradicciones en que esta incurre al decir que el diario *El Liberal* no tiene autoridad dentro del partido democrático-progresista.

La Union Democrática, en un artículo titulado *La política de indecision*, despues de dirigir á nuestro partido liberal-conservador algunos cargos que haremos ver son inmerecidos, aconseja á los constitucionales se desprendan de la microscópica fraccion centralista, á quien llama el diario democrata *remora constante de toda idea de mejora y adelantamiento*.

Se ha acordado, por la Comision provincial, se ejecuten cuanto antes las obras de reparacion que exige el local destinado para anfiteatro en el Hospital provincial de San Juan de Dios.

Se ha concedido á D. Francisco Hurtado, vecino de Villena, la autorizacion que tenia solicitada para edificar junto al kilómetro 354 de la carretera de Alicante á Ocaña, debiendo sujetarse el interesado á las prescripciones que ha indicado el Director de Obras provinciales.

Tambien se ha acordado sea trasladado á Valencia el dementé Salvador Antes y Payá, natural de Carcagente.

La Comision provincial ha consultado al señor Gobernador que puede servirse elevar al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, los escritos que al mismo dirigen los Ayuntamientos de Agres, Rafol de Almunia y Sella, solicitando autorizacion para imponer recargos sobre el impuesto de consumos.

La misma Comision ha acordado acceder al prohijamiento de la expórita Francisca Santa Ana, solicitado por Juan Gozalvez Perez y Antonia Morelló Sessé, consortes, vecinos de San Juan.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

El Sr. Pi y Margali no ha terminado su excursion. Desde Valencia vendrá á Alicante, desde Alicante á Murcia, y desde Murcia á Cartagena.

¡Cartagena!

Buen término de viaje.

«Es posible que en el Consejo de hoy que celebrarán los ministros se admitan las dimisiones de los gobernadores de Alicante y Lérida, nombrándose los que hayan de reemplazarles.

Oimos asegurar que además serán trasladados dos ó tres de los gobernadores actuales á otras provincias.»

La cuestion electoral preocupa al Gobierno extraordinariamente, como lo demuestra el trasiego de gobernadores que se anuncia.

Esto no es más que un aviso, despues vendrán las cesantías. Mucho ojo y mucha trastienda necesitan los Gobernadores si han de dar gus o á los prohombres de la fusion.

La Gaceta Universal se regocija y se alborozza por la formacion del partido dinástico-democrático.

Sobre este asunto podemos decir de los demócratas dinásticos cuya aparicion se anuncia lo que de los hebreos.

Ya verá usted cómo no vienen.

Segun noticias que recibimos de Santander, parece que el Gobernador de la provincia se dedica estos dias á hacer visitas á los pueblos de aquella circunscripcion electoral, llevado, traído y obsequiado por los representantes más caracterizados del candidato republicano. Por muy des-

preocupado que en este punto sea el Gobierno que preside el Sr. Sagasta, nos parece que el Gobernador de Santander se sale de tono con mucha anticipación.

«Puede darse por fracasada la idea del torneo entre los Sres. Figueras y Pí, así como la celebración de una gran asamblea federal para decidir la cuestión del pacto. El Sr. Pí declara que si sus doctrinas se ponen en tela de juicio se retirará á la vida privada.»

Sería lo único bueno que habría hecho en su vida.

El alcalde de Tortosa continúa dando pruebas de su respecto á la libertad de imprenta, y el Sr. Bosch sigue sufriendo una persecución incalificable.

Cambiando de táctica la autoridad municipal, ha denunciado ante el Juzgado al Sr. Bosch y al impresor por el hecho de continuar publicando folletos, que considera como delito de desobediencia.

El Juzgado ha declarado procesados á los dos, y por primera providencia les exigió 7.000 pesetas de fianza.

¿Qué tal la libertad de imprenta de los fusionistas?

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, publicando que habiendo sido atacado de la epizootia el ganado lanar de D. Pedro Maestre, se le ha señalado acotamiento en aquel término municipal.

Otra del Ministerio de Fomento á los Gobernadores, encomendándoles que procuren por cuantos medios estén á su alcance la conservación y fomento de los montes del Estado dándoles instrucciones para que sean vigilados con arreglo á las ordenanzas, leyes y reglamentos, á fin de que puedan extinguirse los abusos que aun existen por desgracia.

La sesion celebrada por la comision permanente de la Diputacion provincial en 15 del actual respecto á las elecciones parciales del pueblo de Benferri en la cual se acordó con arreglo á sus atribuciones, la nulidad del acto por haberse infringido sus condiciones legales y que se proceda á nuevas elecciones.

La sesion celebrada el mismo dia, referente á las elecciones de Senija, anulándola en el mismo concepto é igual causa y con el indicado fin.

La extraordinaria celebrada el 18 respecto al pueblo de Muro en igual sentido y con el propio objeto.

La celebrada el mismo dia con relacion al pueblo de Senija, recayendo igual acuerdo, al de los anteriores pueblos.

La celebrada el 19 referente al pueblo de Alcalá, cuyo acuerdo es conforme á los anteriores.

Un edicto del Comandante militar de Marina, noticiando haberse colocado algunos torpedos á la entrada del puerto del Pireo, para conocimiento de quienes convenga, en virtud de Real orden.

Una circular de la Administracion económica de esta provincia, advirtiéndole á los Alcaldes que no pudiendo considerarse legal ni obligatorio la cobranza del recargo municipal, que no se halle comprendida en el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, está dispuesta á llevar á los tribunales de justicia á los Ayuntamientos por el delito de exacción ilegal que hagan la cobranza por sí é independientemente de la del cupo del tesoro.

Un edicto del Alcalde de Dolores señalando el dia 26 del mes actual, de nueve á diez de su mañana para la subasta del servicio de alumbrado público.

Los edictos de los pueblos de Dolores, Elche, Beniardá y Benisa, designando el término de ocho dias para el exámen del repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al periodo económico 1881-82.

Otro del Alcalde de Vall de Laguart, fijando el plazo de 15 dias para el exámen de las cuentas municipales de los años económicos 1878 79 y 1879 80.

Otro del Alcalde de Almoradí, designando sesenta dias de plazo, con el mismo objeto respecto á las cuentas municipales de los años 1874-75 á 1879-80.

Otro del Alcalde de Cañada, publicando la vacante de la secretaría del Ayuntamiento, cu-

yas solicitudes podrán presentarse en el término de treinta dias.

Otro del Alcalde de Sella con el mismo fin y plazo, y con referencia á la plaza de Médico cirujano titular.

Un certificado de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aspe en las sesiones celebradas en los dias 8, 13, 15, 22 y 29 del mes de Mayo próximo pasado.

Un edicto del Juzgado de primera instancia de este partido, haciendo saber que el capitán del patacho portugués *Valladares*, ha sido autorizado para tomar á riesgo marítimo y con hipoteca del buque, 1.500 pesetas, para pagar á su arribo á Marsella, con el fin de que las personas que quieran interesarse en la operacion, acudan al referido Juzgado.

Otro del Juzgado de primera instancia del de Elche, señalando el dia 22 del actual, á las diez de la mañana, para la venta en pública subasta de una casa-horno situada en la plazuela de Fenoll.

Y otro del Juzgado de este partido, emplazando á Ramon Rodriguez Iborra (a) Panoli y Juan Iborra Arnau (a) Dorm, de 13 y 14 años de edad, vecinos de Aguas.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres nacimientos y una defuncion.

Fuertivo.—La guardia civil del puesto de Torrevieja, capturó y puso á disposicion de la Autoridad local, al joven José Andreu Hurtado, reclamado por el Alcalde de Aguilas, por haberse fugado de la casa paterna.

Herido grave.—En la calle de Liorna y como á la una y media ó dos de la tarde, tuvo lugar ayer un trágico suceso.

Segun se nos ha referido, dos individuos de oficio albañiles tuvieron una disputa que dió por resultado el que uno de ellos infriese á otro tan terrible puñalada, que tal vez á la hora que escribimos estas líneas le haya producido la muerte.

El Juzgado entiende en el asunto.

Saludo cordial.—Hemos tenido el gusto de recibir el semanario de ciencias, literatura, arte é intereses materiales, titulado *La Ilustracion del Obrero*, que vé la luz pública en Valencia y de cuya excelente publicacion es redactor en jefe nuestro paisano D. Antonio Milego. Los dos números hasta el presente publicados contienen poesías y artículos de reputados escritores valencianos.

Accedemos gustosísimos al cambio que nos propone y con el que nos honramos y le enviamos nuestro saludo afectuoso.

Fomento de la Produccion Española.—El número 258 de tan interesante publicacion que hemos recibido, contiene los siguientes importantes trabajos:

«Monumento á Güell.—El nuevo arancel francés en Noremburg.—La Manifestacion proteccionista.—El Sr. Brunet en la Economía Matritense.—La manifestacion de Gerona. Un discurso del Sr. Quintana.—El proteccionismo en Inglaterra.—Ecos de Madrid.—En Francia —El café y el té.—Anuncios.»

A bañarse.—El 1.º de Julio se inaugurarán los trenes especiales de baños, desde Madrid á Valencia, Alicante y Cartagena, que todos los años se efectúan á precios reducidísimos. Dichos trenes continuarán saliendo todos los viernes hasta el 16 de Setiembre próximo inclusive.

A fin de dar mayores comodidades á los viajeros, se ha establecido el mismo sistema que se ensayó el verano anterior, suprimiéndose, pues, por completo los billetes de ida y vuelta que costarán en Madrid, para Valencia y Alicante, 60 rs. en segunda clase y 38 rs. en tercera; y para Cartagena y Balsicas, 65 rs. en segunda clase y 40 en tercera.

Para el regreso, los viajeros tomarán en Valencia, Alicante, Cartagena y Balsicas, billetes de vuelta á los mismos precios que hemos indicado para la ida.

El regreso con dichos billetes podrá verificarse por cualquiera de los trenes especiales que saldrán de los puntos, con destino á Madrid, todos los lunes desde el 11 de Julio al 30 de Setiembre inclusive.

Los trenes especiales de ida saldrán de Madrid á las tres horas y 20 minutos de la tarde, y los de regreso llegarán á Madrid á las once horas y 37 minutos de la mañana.

Aviso.—La persona que desee adquirir cinco acciones de la sociedad minera *La Union*, puede dirigirse á la imprenta de este periódico, donde le informarán.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose

eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, número 7.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laud Tres Hermanos, c. Perez, de Cádiz, con tabaco.

Balandra Quica, c. Moll, de Denia, con lastre.

Bateo italiano Ardita, c. Pardini, de Cette, con pipas vacías.

Laud San Antonio, p. Dols, de Torrevieja, con sal.

DESPACHADOS.

Vapor Alcira, c. Sentí, para Marsella, con efectos.

Vapor San José, c. Serra, para Cette, con efectos.

Vapor Montañés, c. Marc, para Málaga, con efectos.

Pailebot San Vicente, c. Lillo, para Niza, con avena.

Pailebot Leon, c. Ros, para Valencia, con petróleo.

Vapor inglés Louisa, c. Work, para Castellon, con vino.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Juan presb. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—El Sagrado Corazon de Jesús y La Natividad de San Juan Bautista.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve menos cuarto, misa conventual.

Por la tarde á las cinco procesion claustral con su Divina Magestad y despues la bendicion.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 22 de Junio de 1881.

Barómetro	758,86
Termómetro	27,6
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	29,4
Id. mínima durante la noche	13,0
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	3,93

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.)

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:
PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolls de goma blancos y á la rosa, azufais clorato de potasa, malvavisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeina de Berthé.
Sávia de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renembrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeina de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Sávia de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la denticion.
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfíto, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plaglano legitimo.
Larrose anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo en base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, la laraquitia, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños. con lo cual el gran trabajo de la denticion se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

VACUNA INGLESA.

Farmacia Rodriguez Hernandez mayor 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente del Instituto Real de Vacunacion de Lóndres, se acaban de recibir en este establecimiento gran número de tubos de la Linfa Vacuna.

PRECIO.—40 reales tubito.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LA TOS
de las bronquitis, catarrhos pulmonales, los estómago, de la vejiga y otros, se curan con la **PASTA DE BREA** que en forma de bombon prepara el farmacéutico Pino y Dr. Lopez, de Madrid. Cajas 4 y 8 rs.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

del licenciado

D. EMILIO POSADA.

E L D A .

Gran surtido de productos químicos y farmacéuticos y de toda clase de especialidades, así nacionales como extranjeras.